INFORME DE ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
III TRIMESTRE DE 2018
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT

OBJETIVO(S)

Verificar la eficacia de los planes de mejoramiento externos e internos vigentes en la Agencia Nacional de Tierras, mediante el seguimiento realizado a las acciones que presentaron fecha de cierre el 30 de septiembre de 2018.

ALCANCE

Evaluar la eficacia de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento externos e internos, que presentaron fecha de cierre durante el tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) de 2018.

CRITERIOS

- Resolución Orgánica 7350 de 2013 "Por la que se establece el Sistema de Rendición electrónica da la Cuenta e Informes - SIRECI, que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de cuenta e Informes a la Contraloría General de la República, artículo 24. Revisión y Resultados de Plan de mejoramiento.
- Planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría General de la República
- Plan de mejoramiento suscrito ante el Archivo General de la Nación
- Planes de mejoramiento interno suscritos

METODOLOGIA/DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

Con el fin de realizar seguimiento continuo a la implementación de los Planes de mejoramiento, el 25 de septiembre de 2018 la Oficina de Control Interno procedió a solicitar mediante correo electrónico, a las Dependencias responsables de ejecución, la remisión del seguimiento a las acciones programadas, así como, los respectivos soportes de ejecución, lo anterior con corte a 30 de septiembre de 2018, indicando como último plazo de entrega de la información el 01 de octubre de 2018.

Por lo anterior, el equipo de la Oficina de Control Interno realizó actividades de verificación a medida que fue allegada la información, siendo necesario en algunos casos, solicitar aclaración de los avances remitidos, información complementaria, o en su defecto, reiterar la solicitud de envío de la información a las dependencias pendientes.

A continuación, se presentan los resultados de la verificación realizada por el Equipo de la Oficina de Control en el marco de sus competencias:

1. ESTADO DE PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	N° de acciones programadas	N° de acciones ejecutadas	% de ejecución de acciones
Ejecución Plan de Mejoramiento Externo	264	236	89%
Plan de Mejoramiento Interno	N° de acciones programadas	N° de acciones ejecutadas	% de ejecución de acciones
Plan de Mejoramiento Interno	117	68	58%
TOTAL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	381	304	80%

Tabla 1. *Estado Plan de Mejoramiento Institucional*

El Plan de mejoramiento Institucional cuenta con 381 acciones programadas en los diferentes planes suscritos, tanto internos como externos; como resultado del seguimiento realizado con corte a 30/09/2018, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento de un 80%, correspondiente a la ejecución de 304 acciones, incluyendo aquellas que tenían vencimiento con corte al tercer trimestre de 2018, acciones que se ejecutaron posterior a la fecha programada, así como, las que se ejecutaron de manera anticipada.

A continuación, se presentan los planes de mejoramiento vigentes en la Entidad y que, a su vez, fueron sujetos de seguimiento para el presente informe:

Plan de Mejoramiento Externo:

- Auditoría Vigencia 2015 realizada al INCODER – CGR (34 acciones)
- Auditoría al proceso de liquidación del INCODER 2017 – CGR (13 acciones)
- Auditorías realizadas al INCODER de las vigencias 2011, 2012, 2013, 2014 – CGR (160)
- Auditoría Financiera vigencia 2016 – CGR (30 acciones)
- Auditoría Financiera vigencia 2017 – CGR (10 acciones)
- Plan de Mejoramiento Archivístico - Archivo General de la Nación (17 acciones)

Plan de Mejoramiento Interno:

- Auditoria Interna Sistema de Gestión (45 acciones)
- Auditoría al Proceso de Gestión del Modelo de Atención (12 acciones)
- Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI – II semestre 2017 (26 acciones)
- Seguimiento al Mapa de Riesgos vigencia 2017 (13 acciones)

2. VENCIMIENTO DE ACCIONES

Si bien, la importancia del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, es identificar la eficacia de los planes de mejoramiento que la Entidad implementa, también lo es, identificar aquellas acciones que no han logrado su cierre de manera eficaz. Por lo anterior, se presenta la relación de aquellas acciones que presentan incumplimiento:

VENCIMIENTO ACCIONES PLANES DE MEJORAMIENTO	
Plan de Mejoramiento Externo	**Acciones vencidas**
Auditoría al proceso de liquidación del INCODER 2017 - CGR	1
Plan de Mejoramiento Interno	**Acciones vencidas**
Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI	10
Auditoría al Sistema de Gestión de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, Vigencia 2017	3
Seguimiento al Mapa de Riesgos 2017	1
Total	15

Tabla 2. *Vencimiento de acciones*

De acuerdo a la tabla anterior, se observa que para el seguimiento realizado a las acciones con corte al III Trimestre de 2018, se presentó vencimiento de quince (15) acciones, de las cuales se registró el seguimiento en la Matriz del plan de mejoramiento, de acuerdo a la información suministrada por las Dependencias.

3. ESTADO DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR DEPENDENCIA

A continuación, se describe el estado del Plan de mejoramiento de la Agencia por tipo. Las actividades de verificación estuvieron basadas en los avances y soportes reportados por los responsables de ejecución, haciendo énfasis en las acciones que contaban con fecha de cierre en el tercer trimestre del 2018 y aquellas que presentaron incumplimiento en los trimestres anteriores.

3.1 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD										
PLAN DE MEJORAMIENTO	CONSOLIDADO DE ACCIONES		GESTIÓN DE LAS ACCIONES CON CORTE AL III TRIMESTRE DEL 2018							
	Formuladas	Cerradas	ACCIONES PROGRAMADAS		ACCIONES EJECUTADAS			ACCIONES INCUMPLIDAS		% DE EFICACIA III Trimestre
			Trimestres anteriores	III Trimestre	Trimestres anteriores	III Trimestre	Anticipadas	Trimestres anteriores	III Trimestre	
Plan de Mejoramiento Externo	1	1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Plan de Mejoramiento Interno	8	8	-	2	-	2	1	-	-	50%
TOTAL	9	9	2		3			0		50%

Tabla 3. *Estado Plan de Mejoramiento Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad.*

Acerca del Plan de mejoramiento externo - PME perteneciente a la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad, este presentó un desempeño del 100%, considerando que, se ejecutaron oportunamente el total de las acciones formuladas.

Con respecto al Plan de mejoramiento interno – PMI perteneciente a la Dirección, este presentó un desempeño del 100%, debido a que, se observó la ejecución total de las acciones planificadas. Respecto a la eficacia en el cierre de dichas acciones, se observó que 7 de las 8 acciones se ejecutaron en los tiempos establecidos.

Para el tercer trimestre del 2018, se planificó el cierre de 2 actividades, las cuales fueron ejecutadas oportunamente de acuerdo a lo programado.

A continuación, se detalla el estado de las acciones por responsable de ejecución, lo anterior de acuerdo a los avances y soportes suministrados:

SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE TIERRAS

La Subdirección de Sistemas de Información de Tierras estableció 8 acciones en respuesta a los resultados obtenidos en la Auditoría al Sistema de Gestión de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, Vigencia 2017. Para el periodo evaluado, la dependencia planificó el cierre de 2 acciones, las cuales, de acuerdo a los avances y soportes suministrados, fueron cerradas. Cabe anotar, que la acción "*Revisar y ajustar el procedimiento de desarrollo de software incluyendo los registros que evidencien el ciclo de vida del desarrollo, así como el canal oficial para la solicitud de modificaciones a los Sistemas de Información y oficializarlo ante el Sistema Integrado de Gestión de la ANT*" presentó inoportunidad en su cierre, toda vez, que se evidenció que la fecha de publicación del procedimiento excedió los tiempos establecidos para su finalización. Así mismo, se evidenció el cierre anticipado de la actividad "*Desarrollar el requerimiento de creación de reportes y consulta en el Sistema de Numeración*", la cual estaba programada para el mes de diciembre.

3.2 DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA DE TIERRAS

DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA DE TIERRAS										
PLAN DE MEJORAMIENTO	CONSOLIDADO DE ACCIONES		GESTIÓN DE LAS ACCIONES CON CORTE AL III TRIMESTRE DEL 2018							
	Formuladas	Cerradas	ACCIONES PROGRAMADAS		ACCIONES EJECUTADAS			ACCIONES INCUMPLIDAS		% DE EFICACIA III Trimestre
			Trimestres anteriores	III Trimestre	Trimestres anteriores	III Trimestre	Anticipadas	Trimestres anteriores	III Trimestre	
Plan de Mejoramiento Externo	19	19	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Plan de Mejoramiento Interno	3	1	-	-	-	-	-	-	-	NA
TOTAL	22	20	0		0			0		NA

Tabla 4. *Estado Plan de Mejoramiento Dirección de Gestión Jurídica de Tierras*

Acerca del Plan de mejoramiento externo - PME perteneciente a la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad, este presentó un desempeño del 100%, considerando que, se ejecutaron oportunamente el total de las acciones formuladas.

Por otra parte, el Plan de mejoramiento interno – PMI a cargo de la Dirección, presentó un desempeño del 33%, toda vez, que se ha ejecutado 1 de las 3 acciones formuladas. En cuanto al tercer trimestre del 2018, no se evidenciaron acciones con programación de cierre, que debieran ser evaluadas.

3.3 DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS

DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS										
PLAN DE MEJORAMIENTO	CONSOLIDADO DE ACCIONES		GESTIÓN DE LAS ACCIONES CON CORTE AL III TRIMESTRE DEL 2018							
	Formuladas	Cerradas	ACCIONES PROGRAMADAS		ACCIONES EJECUTADAS			ACCIONES INCUMPLIDAS		% DE EFICACIA III Trimestre
			Trimestres anteriores	III Trimestre	Trimestres anteriores	III Trimestre	Anticipadas	Trimestres anteriores	III Trimestre	
Plan de Mejoramiento Externo	104	97	94	1	93	1	0	1	0	99%
Plan de Mejoramiento Interno	5	5	1	-	1	-	-	-	-	0%
TOTAL	109	102	96		95			1		99%

Tabla 5. *Estado Plan de Mejoramiento Dirección de Acceso a Tierras.*

La Dirección de Acceso a Tierras presentó para el periodo evaluado, un cumplimiento de eficacia del 99%, teniendo en cuenta que, para el Plan de mejoramiento externo, contaba con una (1) una acción programada, la cual se ejecutó en un 100%. Para el caso de las acciones programadas con fecha de cierre en trimestres anteriores, la DAT presentó incumplimiento en la acción correspondiente al hallazgo N°12 del Plan de mejoramiento de la Auditoría al Proceso de Liquidación del Incoder 2017 –CGR.

Hay que mencionar, además que con base al seguimiento realizado al II trimestre, la Oficina de Control Interno solicitó mediante memorando N°20181020144573, la justificación y las medidas correctivas que la Dependencia implementaría para dar cierre inmediato a las acciones que presentaron vencimiento. Por tal razón, la DAT remitió memorando N°20184000155193 justificando el incumplimiento de cada una de las acciones y mencionando las siguientes medidas:

- ***Hallazgo*** N°49
  Auditoría: Contraloría general de la República - Vigencia 2015
  Nombre del Hallazgo: Verificación de las condiciones para ser sujetos de reforma agraria.
  Actividad de mejora: Verificar la información contenida en el expediente y establecer el alcance jurídico.
  Fecha de terminación: *15/09/2017*
  Solicitud de modificación: reprogramar fecha de cumplimiento para el 20/10/2018, debido a que se inició el reproceso de reconstrucción del expediente.
  Observación Control Interno: se recibió solicitud y se registró en la Matriz de seguimiento del plan de mejoramiento, el avance de ejecución del a acción y la fecha de cumplimiento.

- ***Hallazgo*** N°50
  Auditoría: Contraloría general de la República - Vigencia 2015
  Nombre del Hallazgo: Manejo de recursos de cuenta controlada
  Actividad de mejora: Revisar el expediente del proyecto
  Fecha de terminación: *15/09/2017*
  Solicitud de modificación: reprogramar fecha de cumplimiento para el 20/10/2018, debido a que están a la espera de las certificaciones bancarias para aplicar el instructivo establecido para las cuentas controladas.
  Observación Control Interno: se recibió solicitud y se registró en la Matriz de seguimiento del plan de mejoramiento, el avance de ejecución del a acción y la fecha de cumplimiento.

- ***Hallazgo*** N°11
  Auditoría: Contraloría general de la República Proceso Liquidación INCODER- Vigencia 2017
  Nombre del Hallazgo: Inclusión de cláusula en los contratos de arrendamiento
  Actividad de mejora: Ajustar los contratos de acuerdo con la sentencia proferida por el Consejo de Estado.
  Fecha de terminación: *31/10/2017*
  Solicitud de modificación: reprogramar fecha de cumplimiento para el 20/12/2018, toda vez que, se ha requerido la revisión exhaustiva de los contratos entregados por el INCODER y aun no se ha finalizado la actividad.
  Observación Control Interno: se recibió solicitud y se registró en la Matriz de seguimiento del plan de mejoramiento, el avance de ejecución del a acción y la fecha de cumplimiento.

- ***Hallazgo*** N°12
  Auditoría: Contraloría general de la República Proceso Liquidación INCODER- Vigencia 2017
  Nombre del Hallazgo: Inexistencia de pólizas o expedición tardía de pólizas
  Actividad de mejora: Revisar el estado de las pólizas del 100% de los contratos vigentes, (50) a la fecha, y obtener la expedición y aprobación de las pólizas requeridas para la ejecución de los contratos.
  Fecha de terminación: *31/10/2017*

Solicitud de modificación: Ajustar la unidad de medida por "Porcentaje de contratos vigentes revisados y con requerimiento"
Observación Control Interno: se recibió solicitud y se registró en la Matriz de seguimiento del plan de mejoramiento. Sin embargo, no se acata la solicitud, debido a que la acción sugerida no corrige la desviación identificada por la Contraloría.

- ***Hallazgo*** N°50
  Auditoría: Contraloría general de la República Proceso Liquidación INCODER- Vigencia 2014
  Nombre del Hallazgo: Expediente del predio Tierra Grata
  Actividad de mejora: Establecer la viabilidad de la adjudicación de este predio a la ANT fecha, y obtener la expedición y aprobación de las pólizas requeridas para la ejecución de los contratos.
  Fecha de terminación: *30/04/2018*
  Solicitud de modificación: reprogramar fecha de cumplimiento para el 20/11/2018, toda vez que, aún se están realizando actividades para su cumplimiento.
  Observación Control Interno: se recibió solicitud y se registró en la Matriz de seguimiento del plan de mejoramiento, el avance de ejecución de la acción y la fecha de cumplimiento.

- ***Hallazgo*** N°110
  Auditoría: Contraloría general de la República Proceso Liquidación INCODER- Vigencia 2014
  Nombre del Hallazgo: Proceso de revocatoria directa
  Actividad de mejora: Elaborar un Plan de Descongestión Revocatorias
  Fecha de terminación: *30/06/2018*
  Solicitud de modificación: reprogramar fecha de cumplimiento para el 30/11/2018, toda vez que, aún se están realizando actividades para su cumplimiento.
  Observación Control Interno: se recibió solicitud y se registró en la Matriz de seguimiento del plan de mejoramiento, el avance de ejecución de la acción y la fecha de cumplimiento.

En cuanto al Plan de mejoramiento interno – PMI establecido por la Dirección, este obtuvo un desempeño del 100%, dado que, se observó la ejecución del total de las acciones formuladas. Acerca de la eficacia en el cierre de dichas acciones, se observó que 2 de las 5 acciones ejecutadas presentaron incumplimientos en los tiempos establecidos para su cierre.

Con corte al tercer trimestre del 2018, se realizó el cierre de la actividad que presentaba vencimiento en los tiempos de ejecución (abril), de acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, con corte al 30/06/2018.

A continuación, se detalla el estado de las acciones por responsable de ejecución, lo anterior de acuerdo a los avances y soportes suministrados:

SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN

La Subdirección de acceso a tierras por demanda y descongestión formuló 3 acciones en respuesta a los resultados obtenidos en la Auditoría al Sistema de Gestión de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, Vigencia 2017, la ejecución de dichas acciones finalizó con corte al tercer trimestre del 2018, teniendo en cuenta que, se realizó el cierre de la actividad "*La priorización de los departamentos se incluirá como procedimiento en el*

Proceso Gestión del Modelo de Atención", es necesario señalar, que la acción presentó incumplimiento en los tiempos establecidos para su finalización (abril).

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE LA NACIÓN

Para el periodo evaluado la Subdirección de administración de tierras de la nación no contaba con programación de cierre de acciones, toda vez que, con corte al primer trimestre del 2018, se efectuó el cierre efectivo de las 2 acciones formuladas en respuesta a los resultados obtenidos en la Auditoría al Sistema de Gestión de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, Vigencia 2017.

3.4 DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS										
PLAN DE MEJORAMIENTO	CONSOLIDADO DE ACCIONES		GESTIÓN DE LAS ACCIONES CON CORTE AL III TRIMESTRE DEL 2018							
	Formuladas	Cerradas	ACCIONES PROGRAMADAS		ACCIONES EJECUTADAS			ACCIONES INCUMPLIDAS		% DE EFICACIA III Trimestre
			Trimestres anteriores	III Trimestre	Trimestres anteriores	III Trimestre	Anticipadas	Trimestres anteriores	III Trimestre	
Plan de Mejoramiento Externo	37	35	-	-	-	-	-	-	-	NA
Plan de Mejoramiento Interno	2	2	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
TOTAL	39	37	0		0			0		

Tabla 6. *Estado Plan de Mejoramiento Dirección de Asuntos Étnicos.*

Para el Plan de mejoramiento externo – PME, la Dirección presentó un desempeño del 100%, considerando que, se ejecutaron oportunamente el total de las acciones formuladas. Acerca del Plan de mejoramiento interno - PMI perteneciente a la Dirección, este presentó un desempeño del 100%, considerando que, se ejecutaron el total de las acciones formuladas. En relación a la eficacia en el cierre de dichas acciones, se observó que 1 de las 2 acciones incumplieron los tiempos establecidos para su oportuna finalización.

3.5 DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL										
PLAN DE MEJORAMIENTO	CONSOLIDADO DE ACCIONES		GESTIÓN DE LAS ACCIONES CON CORTE AL III TRIMESTRE DEL 2018							
	Formuladas	Cerradas	ACCIONES PROGRAMADAS		ACCIONES EJECUTADAS			ACCIONES INCUMPLIDAS		% DE EFICACIA III Trimestre
			Trimestres anteriores	III Trimestre	Trimestres anteriores	III Trimestre	Anticipadas	Trimestres anteriores	III Trimestre	
Plan de Mejoramiento Externo	0	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Plan de Mejoramiento Interno	4	1	-	1	-	-	-	-	1	0%
TOTAL	**4**	**1**	**1**		**0**			**1**		**0%**

Tabla 7. *Estado Plan de Mejoramiento Dirección General.*

Para el periodo evaluado la Dependencia no cuenta con acciones relacionadas al Plan de mejoramiento externo – PME. Con respecto al Plan de mejoramiento interno – PMI perteneciente a la Dirección General, este presentó un desempeño del 25%, toda vez, que se ha ejecutado 1 de las 4 actividades establecidas. En relación a la eficacia en el cierre de dichas acciones se observó que, la acción ejecutada presentó incumplimiento en los tiempos establecidos para su cierre.

Para el tercer trimestre del 2018, se planificó el cierre de 1 actividad, la cual presentó incumplimiento, de acuerdo a los avances y soportes suministrados por el responsable de ejecución.

A continuación, se describe la gestión del plan de mejoramiento de la Dirección, por responsable de ejecución:

GRUPO ASESOR DE COMUNICACIONES

El grupo asesor de comunicaciones estableció 4 acciones en respuesta a los resultados obtenidos en los ejercicios de Auditoría al Sistema de Gestión de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, Vigencia 2017 y de Seguimiento al Mapa de Riesgos II semestre 2017. Para el periodo evaluado, se proyectó la finalización de la acción "*Construir e implementar indicadores de eficacia para el control sobre el cumplimiento de las metas de comunicación institucional, y de eficiencia para medir el presupuesto ahorrado por publicaciones en medios masivos para el fortalecimiento de la imagen institucional*", la cual, una vez evaluados los avances y soportes suministrados, no se realizó su cierre, considerando que, no se evidenció la implementación del indicador.

3.6 OFICINA DE PLANEACIÓN

OFICINA DE PLANEACIÓN										
PLAN DE MEJORAMIENTO	**CONSOLIDADO DE ACCIONES**		**GESTIÓN DE LAS ACCIONES CON CORTE AL III TRIMESTRE DEL 2018**							
	Formuladas	**Cerradas**	**ACCIONES PROGRAMADAS**		**ACCIONES EJECUTADAS**			**ACCIONES INCUMPLIDAS**		**% DE EFICACIA III Trimestre**
			Trimestres anteriores	**III Trimestre**	**Trimestres anteriores**	**III Trimestre**	**Anticipadas**	**Trimestres anteriores**	**III Trimestre**	
Plan de Mejoramiento Externo	15	14	13	1	13	1	-	-	-	100%
Plan de Mejoramiento Interno	11	7	3	-	1	-	-	2	-	0%
TOTAL	**26**	**21**	**17**		**15**			**2**		**75%**

Tabla 8. *Estado Plan de Mejoramiento Oficina de Planeación.*

La Oficina de Planeación para el III trimestre presentó un resultado de eficacia del 75%, teniendo en cuenta que, para el Plan de mejoramiento externo contaba con una acción con fecha de cierre el 30/08/2018 la cual se

ejecutó en un 100%. Así mismo, de acuerdo a la información suministrada por la dependencia, se registró en la matriz de seguimiento el avance de la acción correspondiente al hallazgo N°12 de la Auditoría Financiera vigencia 2016, la cual aún se encuentra dentro de los tiempos de ejecución.

En cuanto al Plan de mejoramiento interno – PMI a cargo de la Oficina de Planeación, este presentó un desempeño del 64%, dado que, se han ejecutado 7 de las 11 acciones establecidas. Respecto a la eficacia de las acciones finalizadas, se observó que 3 de las 7 acciones finalizadas presentaron incumplimiento en los tiempos establecidos para su cierre.

Para el tercer trimestre del 2018, la Dependencia planifico el cierre de 1 acción, sin embargo, esta fue ejecutada anticipadamente con corte al 30/06/2018. No obstante, se evidenciaron 3 acciones sin ejecutar, las cuales reseñaban fecha de terminación en los meses de abril y junio, en consecuencia y de acuerdo a los avances y soportes suministrados, se llevó a cabo el cierre de 1 de las 3 acciones en mención. A continuación, se relacionan las acciones que con corte al periodo evaluado presentaron incumplimiento en su fecha de ejecución:

1. Elaborar y aprobar el documento que describe el sistema integrado de gestión denominado como "Manual del Sistema Integrado de Gestión" en el que describa el alcance del sistema, con fecha estimada de cierre del 22/06/2018.
2. Elaboración, aprobación y publicación de las fichas técnicas de salidas de productos y servicios conforme al portafolio de servicios de la ANT, con fecha estimada de cierre del 22/06/2018.

3.8 SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL										
PLAN DE MEJORAMIENTO	CONSOLIDADO DE ACCIONES		GESTIÓN DE LAS ACCIONES CON CORTE AL III TRIMESTRE DEL 2018							
	Formuladas	Cerradas	ACCIONES PROGRAMADAS		ACCIONES EJECUTADAS			ACCIONES INCUMPLIDAS		% DE EFICACIA III Trimestre
			Trimestres anteriores	III Trimestre	Trimestres anteriores	III Trimestre	Anticipadas	Trimestres anteriores	III Trimestre	
Plan de Mejoramiento Externo	94	83	72	6	72	6	-	-	-	100%
Plan de Mejoramiento Interno	29	23	2	1	1	1	1	1	-	79%
TOTAL	**123**	**106**	**81**		**80**			**1**		**83,5%**

Tabla 9. *Estado Plan de Mejoramiento de Secretaría General.*

Para el Plan de mejoramiento externo – PME, la Dirección presentó un desempeño del 100%, considerando que, se ejecutaron oportunamente el total de las acciones formuladas. En relación a la gestión realizada al Plan de mejoramiento Interno – PMI perteneciente a la Secretaría General, se observó un desempeño del 79%, teniendo en cuenta que, se han ejecutado 23 de las 29 acciones establecidas. Frente a la eficacia en el cierre

de dichas acciones, se observó que 6 de las 23 acciones ejecutadas presentaron incumplimientos en los tiempos establecidos para su oportuna terminación.

Cabe mencionar que, en el consolidado de acciones dispuesto en la Tabla 9. *Estado Plan de Mejoramiento Secretaría General,* no están contempladas las acciones de mejora formuladas en el marco de las siguientes actividades: Seguimiento a procesos disciplinarios y por ende no fueron objeto de verificación en el presente seguimiento. Por lo anterior, estas acciones serán revisadas e incluidas en el próximo seguimiento a realizar.

Con corte al tercer trimestre del 2018, se observaron 3 actividades pendientes de cierre, 1 con fecha de finalización dentro del periodo evaluado y las restantes hacen referencia a acciones programadas para los meses de marzo y junio. Acorde con los avances y soportes suministrados por el responsable de ejecución de las actividades, se realizó el cierre de 2 de las 3 acciones evaluadas. Así mismo, se evidenció el cierre anticipado de la actividad "*Socializar a través de campañas las sanciones que acarrea la divulgación, uso indebido o no autorizado, o aprovechamiento de información Piezas de 2 campañas realizadas*", la cual estaba programada para el mes de diciembre.

A continuación, se describe la gestión del plan de mejoramiento de la Secretaría General, por responsable de ejecución:

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Subdirección administrativa y financiera formuló 8 acciones en respuesta a los resultados obtenidos en los siguientes ejercicios: Auditoría al Sistema de Gestión de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, Vigencia 2017, Auditoría al Proceso de Gestión del Modelo de Atención (Recepción de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos, denuncias y felicitaciones) y Seguimiento al Mapa de Riesgos II semestre 2017. Con corte al periodo evaluado, se han finalizado 4 acciones y las restantes se en encuentran en términos para su ejecución, sin embargo, algunas no reportaron avance de gestión.

SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

La Subdirección de talento humano estableció 2 acciones en respuesta a los resultados obtenidos en la Auditoría al Sistema de Gestión de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, Vigencia 2017, estas fueron ejecutadas de acuerdo a lo programado.

SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General formuló 19 acciones en respuesta a los resultados obtenidos en los siguientes ejercicios: Auditoría al Sistema de Gestión de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, Vigencia 2017, Auditoría al Proceso de Gestión del Modelo de Atención (Recepción de peticiones, quejas, sugerencias, reclamos, denuncias y felicitaciones) y Seguimiento al Mapa de Riesgos II semestre 2017. Con corte al periodo evaluado, se ha realizado el cierre de 18 actividades, estando pendiente la ejecución de la actividad "*Expedir una comunicación interna, mediante la cual se de claridad de los lineamientos jurídicos y procedimentales de la gestión de expedición, numeración, publicación y administración del archivo de los actos administrativos de la entidad*", la cual contaba con fecha de finalización en el mes de marzo.

3.9 OFICINA DEL INSPECTOR DE LA GESTIÓN DE TIERRAS

OFICINA DEL INSPECTOR DE LA GESTIÓN DE TIERRAS										
PLAN DE MEJORAMIENTO	CONSOLIDADO DE ACCIONES		GESTIÓN DE LAS ACCIONES CON CORTE AL III TRIMESTRE DEL 2018							
	Formuladas	Cerradas	ACCIONES PROGRAMADAS		ACCIONES EJECUTADAS			ACCIONES INCUMPLIDAS		% DE EFICACIA III Trimestre
			Trimestres anteriores	III Trimestre	Trimestres anteriores	III Trimestre	Anticipadas	Trimestres anteriores	III Trimestre	
Plan de Mejoramiento Externo	0	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Plan de Mejoramiento Interno	7	7	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
TOTAL	7	7	0		0			0		

Tabla 10. *Estado Plan de Mejoramiento Oficina del inspector de la gestión de tierras.*

Para el periodo evaluado la Dependencia no cuenta con acciones relacionadas al Plan de mejoramiento externo – PME. Así mismo, el Plan de mejoramiento interno - PMI perteneciente a la Oficina del inspector de la gestión de tierras, presentó un desempeño del 100%, considerando que, se ejecutaron oportunamente el total de las acciones formuladas.

3.7 OFICINA JURÍDICA

OFICINA JURÍDICA										
PLAN DE MEJORAMIENTO	CONSOLIDADO DE ACCIONES		GESTIÓN DE LAS ACCIONES CON CORTE AL III TRIMESTRE DEL 2018							
	Formuladas	Cerradas	ACCIONES PROGRAMADAS		ACCIONES EJECUTADAS			ACCIONES INCUMPLIDAS		% DE EFICACIA III Trimestre
			Trimestres anteriores	III Trimestre	Trimestres anteriores	III Trimestre	Anticipadas	Trimestres anteriores	III Trimestre	
Plan de Mejoramiento Externo	1	1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Plan de Mejoramiento Interno	26	15	16	0	6	0	0	10	0	38%
TOTAL	28	17	16		6			10		38%

Tabla 11. *Estado Plan de Mejoramiento Oficina Jurídica.*

Acerca del Plan de mejoramiento externo - PME perteneciente a la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad, este presentó un desempeño del 100%, considerando que, se ejecutaron oportunamente el total de las acciones formuladas. Con respecto al Plan de mejoramiento interno - PMI, este obtuvo un porcentaje de desempeño del 58%, toda vez, que se ha realizado el cierre de 15 de las 26 acciones formuladas. En cuanto a la eficacia de las acciones finalizadas, se observó que 10 presentaron incumplimiento en las fechas establecidas para su oportuno cierre.

Hay que mencionar que, en el consolidado de acciones dispuesto en la Tabla 4. *Estado Plan de Mejoramiento Oficina Jurídica,* no se encuentran incorporadas las acciones de mejora formuladas en el marco del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a la información litigiosa del estado – Ekogui, con corte al primer semestre del 2018, considerando que, el Plan de mejoramiento en mención fue allegado el 16/10/2018.

Para el periodo evaluado, no había acciones programas para cierre. Sin embargo, se contaba con un total de 16 actividades pendientes de cierre, pertenecientes a trimestres anteriores; como resultado de las actividades de verificación realizadas por el equipo de la Oficina de Control Interno, se realizó el cierre de 6 de estas acciones. A continuación, se relacionan las actividades que presentaron incumplimiento:

1. Se realizará la calificación del riesgo para los procesos existentes, con fecha estimada de cierre del 16/06/2018.
2. Se cargarán las fichas y actas que resulten de los comités de conciliación, con fecha estimada de cierre del 30/04/2018.
3. Inclusión en las actas de capacitación, la obligación de remitir dicha constancia a la ANDJE. Dicho compromiso se establecerá en un funcionario/contratista del grupo de Representación Judicial, y será verificada en la siguiente reunión, con fecha estimada de cierre del 30/06/2018.
4. Realizar el cargue de las piezas procesales, para la muestra seleccionada, con fecha estimada de cierre del 30/06/2018.
5. Seguimientos semanales en los cuales se genere el reporte de movimientos o registros realizados, verificando así que dicho aplicativo se encuentre en la etapa procesal correspondiente y ésta se encuentre cargada en el mismo, con fecha estimada de cierre del 30/06/2018.
6. Elaboración y cargue de las fichas técnicas del comité de conciliación, con fecha estimada de cierre del 30/06/2018.
7. Verificación previa a la celebración del comité, en la cual conste que éstas fichas se encuentren debidamente cargadas en el aplicativo eKOGUI, con fecha estimada de cierre del 30/06/2018.
8. Seguimientos semanales en los cuales se genere el reporte de movimientos o registros realizados, verificando así que dicho aplicativo se encuentre en la etapa procesal correspondiente y ésta se encuentre cargada en el mismo, con fecha estimada de cierre del 30/06/2018.
9. Actualización del archivo documental, en lo referente a que éste contenga todos los documentos generados por y para el comité de conciliación, con fecha estimada de cierre del 30/06/2018.
10. Seguimientos posteriores a la celebración del comité de conciliación, en los cuales se realice la revisión del archivo documental, permitiendo así verificar que éste se encuentre actualizado, mediante correo electrónico del funcionario encargado del archivo de la Oficina Jurídica, donde certifique que el expediente cuenta con la totalidad de la documentación que corresponde, con fecha estimada de cierre del 30/06/2018.

Por otra parte, se contrastaron los resultados obtenidos en el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a las obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015, capítulo 4 "información litigiosa del estado" de la Agencia en el primer semestre 2018, concluyéndose que, de las 10 acciones objeto de análisis, 4 no fueron efectivas, debido a que, se evidenció la recurrencia de las desviaciones tratadas por las acciones de mejora ejecutadas, de acuerdo a los resultados obtenidos en el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a la información litigiosa del estado – Ekogui, con corte al primer semestre del 2018.

CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento realizado a la eficacia del Plan de mejoramiento Institucional, por la Oficina de Control Interno, se concluye lo siguiente:

1. El Plan de mejoramiento Institucional obtuvo un resultado de eficacia del 80%. Teniendo en cuenta que, de las 381 acciones programadas, se ejecutaron 304. En cuanto a las acciones que estaban programadas para ejecución dentro del periodo del tercer trimestre (julio – septiembre) de 2018.

2. Se presentó incumplimiento por parte de algunas dependencias, en los tiempos de entrega y en la calidad de la información remitida.

RECOMENDACIONES

1. Adelantar acciones que conlleven el cierre inmediato de las acciones de los planes de mejoramiento que ya vencieron su termino de ejecución, teniendo en cuenta que el no dar cumplimiento a los planes suscritos ante la Contraloría General de la República, puede acarrear sanciones a la Institución, por parte del ente de control.

2. Fortalecer el monitoreo al interior de cada una de las dependencias responsables de la ejecución de las acciones y la consolidación de los soportes de cumplimiento, facilitando la entrega oportuna de la información y garantizando la efectividad de los planes de mejoramiento.

3. Fortalecer los controles que garanticen la efectividad de las acciones implementadas.

4. Fortalecer la información que se remite frente al seguimiento de las acciones, especificando la gestión realizada por la dependencia para dar cumplimiento, teniendo en cuenta, que esta información es presentada a Entes de Control y partes interesadas.

Aprobó:

ANA MARLENNE HUERTAS LOPEZ
Jefe de Control Interno (E).

Elaboró:

LILA MARIA GUZMÁN
Gestor T1 Oficina de Control Interno

JOHANA CATHERINE MOLANO C
Gestor T1 Oficina de Control Interno

Octubre 29 del 2018.